

XXV Carrera Popular de NAVIDAD

Soria, sábado 28 de Diciembre de 2.019

18 horas

CARRERA SOLIDARIA A BENEFICIO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER

REGLAMENTO

ORGANIZACIÓN

El C.D. Atletismo Puente del Canto organiza la XXV Carrera Popular de Navidad

PARTICIPANTES

Podrán participar en esta prueba todos los aficionados al atletismo que lo deseen, tanto estén federados o no.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán en la página del Club www.puentedelcanto.com

hasta las 23:59 horas del jueves 26 de Diciembre

La inscripción será de 1 € para los menores de 16 años y de 3 € para el resto

No se realizarán inscripciones en la salida.

Categorías: Se establecen únicamente dos categorías, masculina y femenina.

CLASIFICACIONES Y PREMIOS

Se establece una clasificación general, en la que están incluidas las dos categorías, premiándose al primero en cada una de ellas.

A los participantes que terminen la prueba se les obsequiará en la línea de meta.

RECORRIDO

La prueba se realizará sobre un recorrido aproximado de 2.700 metros. La salida será a las 18 horas en la Plaza Mayor, siguiendo por El Collado, Pza. Mariano Granados, Parque de la Alameda, Árbol de la Música, Nicolás Rabal, Alfonso VIII, Linajes, Avda. Duques de Soria, Centro Cívico Bécquer, Avda. Mariano Vicen, Avda. de Navarra, Pza. Mariano Granados, El Collado, y meta en la Plaza Mayor.

CONTROL Y CRONOMETRAJE

El control de la prueba correrá a cargo de la Delegación de Jueces de Atletismo de Soria. Dado el carácter popular de la prueba y la dificultad de anotar el dorsal de todos los llegados a meta, sin colapsarla, **se publicará la clasificación que con los medios disponibles se pueda elaborar.**

DORSALES

Los dorsales se recogerán el viernes 27 de 19:00 a 21:00 y el sábado 28 de diciembre de 12:00 a 14:00 en el Bar Restaurante Alcores (C/ Antonio Oncala 12)

CONDICIONES DE PARTICIPACION Y DESCALIFICACIONES

El participante deberá llevar el dorsal delante y bien visible, a la altura del pecho, para facilitar la labor de los controles de la prueba. No está permitido correr sin dorsal, ni hacerse acompañar por ciclistas, perros, etc... siendo motivo de descalificación para el atleta acompañado.

La Organización podrá solicitar la presentación de D.N.I. o similar en cualquier momento, para acreditar la identidad del atleta.

No se permitirá la asistencia de ningún vehículo ajeno a la Organización.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en el, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación Territorial de Atletismo de Castilla y León.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo.

SEGUROS Todos los atletas participantes en la carrera, estarán amparados por un Seguro de Responsabilidad Civil así como de accidentes, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Durante la carrera habrá un servicio médico y de ambulancia a disposición de los atletas.

RECLAMACIONES

Las reclamaciones se efectuarán, verbalmente, ante el Juez Arbitro, hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación.